



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

El Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria el día 26 de julio de 2012, en concordancia con lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento del día 11 de julio de 2012, visto recurso de reposición interpuesto por la Cámara de Contratistas de Castilla y León, contra el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación de las obras de construcción de un centro de empresas e innovación en Milagros, acordó aceptarlo en todos sus extremos, suspendiendo el procedimiento de adjudicación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117 de 22 de junio de 2012, y convocando una nueva licitación.

Las modificaciones afectan a las cláusulas octava, presentación de proposiciones y documentación administrativa (deberán presentarse sobres A, B y C); décima, criterios de adjudicación (se suprime el criterio g) y el porcentaje se suma al criterio b) precio) y decimotercera (apertura de proposiciones). Al mismo tiempo por iniciativa del propio Ayuntamiento se han modificado algunos aspectos parciales del proyecto de ejecución que afectan al presupuesto total.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Milagros. Plaza Diputación, 1. 09460 Milagros (Burgos). Mail: aytomilagros@aytomilagros.com. Teléfono 947 54 80 52.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de un centro de empresas e innovación en Milagros.

b) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación (ver pliego).

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 329.803,34 euros. IVA 59.364,60 euros. Importe total: 389.167,94 euros.

5. *Garantías exigidas:* Provisional: No se exige. Definitiva 5%.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes a viernes de 9 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La documentación podrá



recogerla en papel y fichero electrónico en Fotocopistería Repro, calle San Gregorio, 20, Aranda de Duero. C.P. 09400, teléfono 947 50 67 52. Para cuestiones técnicas pueden dirigirse a la empresa de Ingeniería. Teléfono 947 54 66 68.

7. *Apertura de ofertas:* Salón del Ayuntamiento de Milagros según pliego.

En Milagros, 27 de julio de 2012.

El Alcalde,
Juan Molina Ramírez